Programa de Movilidad Académica Colombia – Argentina (M.A.C.A.)
Convocatoria 1º semestre 2017

ANTECEDENTES:

Este programa surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes de grado entre las universidades de Colombia y Argentina.

FUNDAMENTACIÓN:

Las instituciones involucradas manifiestan la conveniencia de promover el intercambio de estudiantes de grado entre las Instituciones que conforman CIN y las asociadas en ASCUN, con reconocimiento de estudios (para fines académicos) a través de la conformación de un Programa denominado "Movilidad Académica Colombia – Argentina (M.A.C.A), como forma de contrarrestar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universalista de la realidad, así como también lograr una mayor integración entre Colombia y Argentina.

FINANCIAMIENTO

El programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada universidad es a la vez institución de origen y anfitriona:

- **LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** otorgará una ayuda económica **del equivalente en pesos a 800USD (ochocientos dólares)** para los gastos de pasajes de ida y vuelta.
- **LA UNIVERSIDAD DE DESTINO** financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación de los estudiantes que reciba.

EL ESTUDIANTE AFRONTARÁ LOS GASTOS QUE DEMANDE OBTENER LA VISA RESPECTIVA Y DEMÁS EROGACIONES PERSONALES NO CUBIERTAS POR EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES.

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN CONTAR CON UN SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTE, ENFERMEDAD Y REPATRIACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE INTERCAMBIO (INCLUYENDO LAS FECHA DE SALIDA Y REGRESO AL PAÍS).

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes que se encuentren matriculados como alumnos regulares en la Universidad de Buenos Aires y que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursa y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de su regreso.
- ✓ Contar con un promedio igual o superior a la media de la carrera en curso.
- ✓ Ser menor de 30 años de edad
- ✓ Entregar toda la documentación exigida por el Programa.

DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

- ✓ Formulario único de postulación firmado por el coordinador académico UBA (de esto se encargará la Facultad) y por el estudiante.
- ✓ Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la selección final. Se sugiere también incluir aquellas materias que serían de interés al momento de cursar)
- ✓ Certificado de materias aprobadas al momento de la postulación. (Tramitar en Depto. de Alumnos)
- ✓ Curriculum Vitae que cuente con la siguiente información:
  1. Datos personales (nombres y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico)
  2. Carrera de origen, Nº de materias aprobadas al momento de la presentación (excluyendo CBC e idiomas). Orientación a seguir o que se está realizando en su carrera.
  3. Idiomas (nivel de conocimiento: Regular, Bueno, Muy Bueno)
  4. Actividades extracurriculares (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión, docencia e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final)
  5. Antecedentes laborales, solo en caso de tener pertinencia con la carrera
- ✓ Certificado de Alumno Regular
- ✓ Documentación que acredite actividades de Docencia, Investigación, Extensión y/o Otros Antecedentes,
- ✓ cuando corresponda.
- ✓ Constancia de inscripción a las materias del cuatrimestre en curso (bajar del SIU)

PLAZAS PROGRAMA MACA – 1° SEMESTRE 2017

VER CUADRO DE PLAZAS - 1º SEMESTRE 2017

SELECCIÓN:

Los candidatos atravesarán dos etapas de selección:

La primera etapa será una preselección en cada Facultad bajo el criterio de mérito académico.

La segunda etapa será la selección final de los candidatos preseleccionados por las Facultades. La misma se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA a través de Comités Académicos conformados por representantes de las áreas de relaciones internacionales de las distintas unidades académicas, quienes evaluarán cada una de las postulaciones y realizarán entrevistas personales.

SÓLO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES PRESENTADAS POR LAS ÁREAS DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS FACULTADES DE LA UBA.

Cabe aclarar que cada estudiante competirá por la plaza elegida con otros candidatos de las restantes unidades académicas, lo que puede significar que aún teniendo un elevado mérito académico su selección final dependerá del grado de competencia de la plaza seleccionada.

CRONOGRAMA

- Cierre de la convocatoria en la Facultad de Ciencias Sociales: **JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
- Cierre de la convocatoria en la Secretaría de Relaciones Internacionales (entrega de la documentación por cada Facultad): **06 DE OCTUBRE DE 2016**
- Reunión de Selección: **13 DE OCTUBRE DE 2016**
- Publicación de beneficiarios seleccionados: **SEMANA DEL 17 DE OCTUBRE**

Para más información comunicarse a: internacionales@sociales.uba.ar 4508-3800 int. 185